



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

ESTADO No. 077

ASUNTOS NOTIFICADOS POR ESTADO (Art. 295 CGP)

Fecha de Notificación: 28 de Agosto de 2020

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA DE AUTO	CUADER NO	FOLIOS
73001400301020100061600	SUCESION	MARÍA DORA GUTIÉRREZ CASTAÑO	AMANDA LUCIA GUTIÉRREZ CASTAÑO	Estar a lo resuelto en la providencia del 20 de febrero de 2020. Por secretaría se elabore nuevo oficio incluyendo el nombre y número de cédula de los adjudicatarios.	27/08/2020		
73001400301020150029200	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	JOSÉ ALBERTO ARÁMBULA ARÁMBULA	Niega petición y se ordena a la parte estarse a lo resuelto en la sentencia del 28 de junio de 2019	27/08/2020		
73001400301020150029200	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	JOSÉ ALBERTO ARÁMBULA ARÁMBULA	Rechaza de nuevo nulidad. Ordena a la parte estarse a lo resuelto en providencia del 6 de febrero de 2020 y confirmada en auto del 2 de julio de la misma anualidad.	27/08/2020		
73001400301020180038400	VERBAL	CRISTIAN CAMILO DELGADO ORTIZ Y NOEL FELIPE	SANDRA PATRICIA CASTELLANOS	Designa al doctor Juan Carlos Sánchez Lara como curador ad litem	27/08/2020		



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA DE AUTO	CUADER NO	FOLIOS
		DELGADO ORTIZ	PALMA Y PERSONAS E INCIERTAS E INDETERMINADA S	de la demandada y de las demás personas inciertas e indeterminadas que se crean con derecho sobre el predio objeto de este proceso.			
73001400301020180041700	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	MARÍA CECILIA NIÑO DE RESTREPO	Designa a la abogada María Fernanda Pinzón Santamaría como curadora ad litem de los herederos inciertos e indeterminados de la ejecutada.	27/08/2020		

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página web de la Rama Judicial el día de hoy 28 de Agosto de 2020, a las 8:00 am, se desfija a las 6:00 pm.

Felio Rodriguez Fonque
Secretario